Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC N° 400/2020

Asunción, 28 de Agosto de 2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto"; del llamado a **"Contratación Directa N° 07/2020 Contratación de Servicios Fúnebres para Afectados por el Covid.-19"**, ID 384534.

Al respecto manifestamos, que no se puede definir con exactitud la cantidad de veces que se podría requerir de este tipo de servicio durante la ejecución contractual, por lo que se estima conveniente adoptar la modalidad de contrato abierto, asignando monto mínimo y monto máximo.-

Por lo expuesto, solicito una consideración de esta Dirección Nacional y la publicación del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones